

Bases Legales de la Promoción “Sorteo Ceys Montack 2018”

AC MARCA ADHESIVES, S.A. (en adelante, el “ORGANIZADOR”), con domicilio en Av. Carrilet 293-297, 08907, L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, y con N.I.F. número A-08147191, organiza la acción denominada “Sorteo Ceys Montack 2018” con el fin de promocionar la marca Ceys Montack (en adelante, la “Promoción”), que se regirá por medio de las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases”).

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

1.1. Producto en promoción

Los productos de la marca Ceys Montack sujetos a la Promoción son los descritos a continuación (en adelante, los “Productos Promocionados”):

507211	MONTACK PROFESIONAL CARTUCHO 300ML	'8411519110166
507213	MONTACK PROFESIONAL BLISTER 100ML	'8411519110173
507261	MONTACK XPRESS TRANS CARTUCHO 315gr	'8411519772241
507262	MONTACK XPRESS TRANS BLISTER 80GR	'8411519772272
507263	MONTACK XPRESS CARTUCHO 450gr	'8411519772340
507264	MONTACK XPRESS BLISTER 100GR 12UDS	'8411519772364
507240	MONTACK XPRESS CINTA BLISTER	'8411519772401
507241	MONTACK XPRESS PLUS TUBO 260G	'8411519772418
507245	MONTACK DESMONTABLE TUBO 125G	'8411519772456
507250	MONTACK DESMONTABLE BLISTER 50G	'8411519772500
507252	MONTACK XPRESS PLUS TUBO 190G	'8411519772524
507207	MONTACK XPRESS CINTA PRECORTADA	'8411519709933
507218	MONTACK XPRESS CINTA ESPECIAL LEDS	'8411519772180
507275	MONTACK XPRESS TTE TUBO 135GR	'8411519772753
507400	MONTACK ON-OFF TUBO 20G	'8411519774009

Se podrá participar en la Promoción adquiriendo cualquiera de los Productos Promocionados.

1.2. Temporal

El período de participación en la presente Promoción se comprenderá desde el día 15 de enero de 2018 a partir de las 00:00h (hora peninsular española), hasta el día 15 de marzo de 2018 a las 23:59h (hora peninsular española), o hasta agotar los Servicios-Promocionales disponibles.

1.3. Personal

Podrán participar exclusivamente en la Promoción las personas físicas mayores de edad, con residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes Bases en cada uno de sus términos y condiciones, y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación (en adelante, el “Participante”).

No podrán participar en la Promoción los empleados del ORGANIZADOR, ni los familiares hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad de éstos, y/o de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción, así como de todas aquellas empresas integradas en la misma.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente, sin previo aviso, a cualquier Participante que estime que no esté cumpliendo con las condiciones de

participación, o que esté haciendo un mal uso o abuso de la Promoción.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la Promoción comprende el territorio español.

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La participación en la Promoción es gratuita y está limitada a una participación por ticket de compra.

Esta Promoción no es acumulable a otras ofertas o promociones.

Para tomar parte en la Promoción, el Participante deben acceder a **www.mundoceys.com** (en adelante, el “Sitio Web”) y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto.

Los campos a rellenar por el Participante son:

- Nombre y Apellidos
- Correo electrónico
- Foto ticket de compra
- Número de teléfono
- Sexo
- Código Postal
- ¿Por qué haces bricolaje?

No participarán en la presente Promoción aquellas personas que no cumplimenten en su totalidad el formulario de registro. La participación fraudulenta quedará registrada en el Sitio Web y será motivo de anulación del Servicio Promocional.

Los Participantes deberán guardar el ticket de compra original hasta la comunicación del ganador del sorteo final.

Para cualquier duda al respecto, los consumidores pueden enviar un correo electrónico a: promociones@highco.es

3. PREMIO.

El premio consta de una videocámara Outdoor - GoPro Hero5 Session, Vídeo 4K, 10MP, con un precio aproximado 280€ + IVA.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos de carácter personal facilitados por los Participantes en el formulario de registro disponible en el Sitio Web www.mundoceys.com serán incorporados a un fichero responsabilidad de AC MARCA ADHESIVES, S.A. con domicilio en Av. Carrilet 293-297, 08907, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, y con N.I.F. número A 08147191, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la única finalidad de gestionar su participación en la Promoción, regulada en las presentes Bases.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro, el Participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios de AC MARCA ADHESIVES, S.A. por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación podrán ejercitarse por todos los participantes a través del correo electrónico lopd@acmarca.com, así como en la dirección de AC MARCA ADHESIVES, S.A., en Av. Carrilet, 293-297, 08907, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, acompañando fotocopia de D.N.I., Pasaporte o Documento válido que le identifique, e indicando la petición en que se concreta la solicitud, la dirección a efectos de notificación, el nombre de la Promoción, fecha y firma, así como los documentos acreditativos de la petición que se formula.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El ORGANIZADOR queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta del Sitio Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del Participante en la Promoción. Si el uso indebido del Sitio Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el ORGANIZADOR quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un Participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El ORGANIZADOR queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios Participantes que impidiera su identificación o que impidieran realizar el envío del premio correspondiente.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes. En caso de que el ORGANIZADOR o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el Servicio Promocional de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos Participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, el ORGANIZADOR declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente Promoción.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a no conceder el Servicio Promocional en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un Participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de Promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir Anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente Promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores

técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del ORGANIZADOR, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al ORGANIZADOR.

En caso de que el Participante no esté de acuerdo con dichas condiciones, no debe registrarse en la presente Promoción, dado que el registro en el Sitio Web y participación en la presente Promoción supone la asunción y aceptación total de dichas condiciones.

6. RETENCIÓN FISCAL.

El premio obtenido en la presente Promoción quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Ganador.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el ORGANIZADOR.

Las presentes Bases bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Luis Carlos Troncoso o D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.mundoceys.com

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO.

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la Promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y el criterio del ORGANIZADOR para la resolución de cualquier incidencia.

Los participantes y el ORGANIZADOR aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas Bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.